

Instituto Nacional de Ecología

Libros INE

CLASIFICACION

AE 333.7097243 M495-20

LIBRO

Sierra de órganos, Zacatecas.
Evaluación Preliminar


TOMO



AE 333.7097243 M495-20

SIERRA DE ORGANOS, ZAC. EVALUACION PRELIMINAR

SECRETARIA DE INVESTIGACIONES Y RECUPERACION DE RECURSOS NATURALES
CENTRO DOCUMENTAL

**SEQUE**
SUBSECRETARIA DE ECOLOGIA
CENTRO DE INFORMACION
DOCUMENTAL



SEDE

SUBSECRETARIA DE ECOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE PARQUES, RESERVAS
Y AREAS ECOLOGICAS PROTEGIDAS
SISTEMA NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

EVALUACION PRELIMINAR

DE LA SIERRA DE ORGANOS, ZAC.

P R E S E N T A C I O N

EL PRESENTE DOCUMENTO CONSISTE EN UNA EVALUACION PRELIMINAR DEL AREA CONOCIDA COMO "SIERRA DE ORGANOS" EN EL ESTADO DE ZACATECAS. EN ESTE SE INCLUYEN LOS ANTECEDENTES DE LA PRO- PUESTA: INFORMACION EN CUANTO A SU UBICACION, EXTENSION, TE- NENCIA DE LA TIERRA Y USO ACTUAL DEL SUELO, ASI COMO SUS RE- CURSOS FISICOS Y BIOTICOS; LAS POSIBILIDADES RECREATIVAS Y EDUCATIVAS, LA IMPORTANCIA DEL AREA, ASI COMO CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN CUANTO A SU DESTINO.

SIERRA DE ORGANOS
EVALUACION PRELIMINAR

		PAG.
	RESUMEN	
1.	ANTECEDENTES	1
2.	EVALUACION PRELIMINAR	2
2.1	UBICACION GEGGRAFICA Y LIMITES	2
2.2	VIAS DE ACCESO	2
2.3	EXTENSION	2
2.4	TENENCIA DE LA TIERRA	3
2.5	USO DEL SUELO	3
2.5.1	PASTOREO	3
2.5.2	TALA	3
2.5.3	AGRICULTURA	4
2.5.4	MINERIA	4
2.6	RECURSOS FISICOS	4
2.6.1	FISIOGRAFIA	4
2.6.2	GEOLOGIA	5
2.6.3	HIDROLOGIA	6
2.6.4	CLIMATOLOGIA	7
2.6.5	EDAFOLOGIA	8
2.7	RECURSOS BIOTICOS	9
2.7.1	VEGETACION	9
2.7.2	FAUNA	11
2.8	POSIBILIDADES RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES	12
2.9	IMPORTANCIA	13
2.10	PARTICIPACION INSTITUCIONAL	13
3.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15
4.	ANEXOS	18

RESUMEN

- La Sierra de Organos se localiza al NW del Estado de Zacatecas, en el Municipio de Sombrerete
- La extensión propuesta para el Area Natural Protegida es de 1 400 Ha.
- El régimen de propiedad es Ejidal; se cuenta con el apoyo de los ejidatarios de Villa Insurgentes para la protección del área.
- La ganadería y la extracción de arena son las principales actividades en el área.
- El área se encuentra ubicada dentro de 2 subprovincias fisiográficas: las sierras y llanuras de Durango (parte de la provincia de la Sierra Madre Occidental) y las sierras y llanuras del Norte (dentro de la provincia de la Mesa Central).
En general se encuentra constituida por sierras de origen volcánico o de calizas que limitan a valles, llanos y lomeríos. Algunos de estos llanos formados por materiales aluviales, en ocasiones cementados formando tepalcates.
- El clima del área va de semiseco templado a templado subhúmedo.
- El área carece de redes hidrológicas de importancia.
- Los suelos son principalmente Litosoles.
- En cuanto a vegetación podemos mencionar:
 - 1) Bosque de pino: localizado en zonas de clima templado, sus elementos dominantes son Pinus teocote (pino

amarillo) y Pinus cembroides (pino piñonero).

- 2) Bosque de encino: en los límites de las zonas templadas y las áridas cuyo elemento dominante es el Quercus spp. (encino)
- 3) Chaparral: formado por arbustos de Arctostaphylos sp. (manzanilla) y Quercus sp. (encino).
- 4) Matorral Xerófilo: ubicado a altitudes entre 2050 y 2540 m.s.n.m. y cuyos elementos dominantes son: Acacia sp (huizache), Opuntia leucotricha (nopal duraznillo) y Prosopis sp (mezquite)

- La fauna ha disminuido grandemente debido a la caza incontrolada, provocando la extinción local de grandes mamíferos.

- Es urgente proteger el área por poseer un ecosistema poco representado a nivel estatal; tener grandes posibilidades recreativas y culturales, así como un paisaje de gran belleza; tener problemas de erosión y sobrepastoreo que deben de ser controlados; y contar con el apoyo de los ejidatarios para la protección.

1. ANTECEDENTES

El primer intento de proteger esta área se dio el 19 de agosto de 1974, cuando la Asamblea Ejidal de Villa Insurgentes, Zac., envió un escrito al entonces Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez en el cual solicitaban se decretase Parque Nacional a la zona conocida como Sierra de Organos en el Municipio de Sombrerete, Zac.

Posteriormente han manifestado su interés en la creación del Parque Nacional: el Gobierno Municipal de Sombrerete, la Dirección de Turismo y Cinematografía del Gobierno del Estado y la Delegación SEDUE del Estado.

Esta última hizo llegar a la DIPARES un informe de la región que comprende Sierra de Organos, Zac., con el fin de apoyar la propuesta de que dicha área sea decretada como Parque Nacional.

Por lo anterior personal técnico de la DIPARES realizó en el mes de marzo de 1985 una visita de prospección al área, así como un análisis cartográfico y bibliográfico que sirvieron como base para realizar esta Evaluación Preliminar del área.

2. EVALUACION PRELIMINAR

2.1 Ubicación Geográfica y Límites

El área propuesta se encuentra ubicada en la porción -- noroccidental del Estado de Zacatecas, a unos 172 Km -- apóximadamente de la Ciudad de Zacatecas, dentro del Municipio de Sombrerete.

La poligonal exacta del área aún no ha sido determinada, aunque la podemos ubicar entre los $103^{\circ} 45'$ y los $103^{\circ} 51'$ latitud norte y entre los $23^{\circ} 45'$ y los $23^{\circ} 48'$ longitud oeste y a altitudes que van de los 2 150 a los 2 550 msnm.

2.2 Vías de Acceso

El poblado de Sombrerete se comunica por la carretera - No. 45 Zacatecas-Durango; encontrándose a 125 Km de Durango y a 165 Km de Zacatecas; rumbo a Zacatecas, a -- 105 Km de Sombrerete, se encuentra la Ciudad de Fresnillo.

A 20 Km de Sombrerete, rumbo a Durango, se encuentra -- una desviación a la derecha hacia el poblado de San -- Francisco de Organos (terracería en buen estado), se recorren 8 Km apóximadamente hasta que se comienzan a -- encontrar las formaciones rocosas.

2.3 Extensión

El área propuesta abarca una superficie aproximada de 1 400 Ha ; colindando con poblados de Ojo de Agua, Santa Rita y Villa Insurgentes, al suroeste; Las Flores y

San José de las Corrientes, al oeste; Doroteo Arango, al noroeste y San Francisco de Organos al sureste.

2.4 Tenencia de la Tierra

La extensión de Sierra de Organos propuesta como Parque Nacional se encuentra en participación ejidal con carácter de terreno de agostadero. Esto fue aprobado en la ampliación definitiva parcial de ejidos al poblado de "El Calabazal" (hoy Villa Insurgentes) en fecha 6 de abril de 1962 por el Presidente Lic. Adolfo López Mateos.

Sin embargo, al parecer, la superficie cedida por los ejidatarios de Villa Insurgentes para la creación del Parque Nacional es sólo de 500 Ha.

2.5 Uso del Suelo

2.5.1 Pastoreo

La ganadería es una actividad de consideración, existe pastoreo libre de ganado bovino, equino y ovocaprino por parte de pobladores de las inmediaciones, con índice de agostadero variable; esta actividad se acentúa en verano y otoño, y es probablemente un fuerte factor de alteración de la zona al provocar erosión, compactación del suelo y disminución en la diversidad vegetal.

2.5.2 Tala

La madera que se extrae es utilizada como combustible y en la elaboración de pilotes para cercas. Sin em-

4

bargo esta actividad esta poco difundida y afecta poco al ecosistema.

2.5.3 Extracción de Arena

Debido a que el suelo del área es arenoso, en la época de secas se extrae de los lechos secos de los arroyos gran cantidad de arena, provocando una fuerte erosión. Este problema es serio en las áreas donde los camiones tienen acceso, provocando cárcavas de gran tamaño.

2.6 Recursos Físicos

2.6.1 Fisiografía

El área propuesta se encuentra ubicada dentro de 2 -- provincias fisiográficas

a) Provincia de la Sierra Madre Occidental; constituida por un sistema montañoso formado por rocas volcánicas extrusivas ácidas, altas e intermedias en sílice que datan del terciario inferior o medio. Esta Sierra presenta pendientes pronunciadas hacia el occidente y graduales hacia el oriente. Dada la actividad tectónica sufrida, los rasgos litológicos, la distribución de fracturas y la erosión hídrica se pueden observar cañones de gran profundidad, especialmente en la vertiente occidental.

- Subprovincia de las Sierras y llanuras de Durango; son valles, llanos y lomeríos limitados por sierras de origen volcánico con otras constituidas por yesos y calizas plegadas, también se presentan llanos amplios producto de materiales aluviales en ocasiones cementados formando así tepetate de poca profundidad.

Por último encontramos algunos lomeríos y sierras -- constituidas por calizas y conglomerados.

b) Provincia de la Mesa Central; la caracterizan amplias llanuras interrumpidas por sierras dispersas en su mayoría de origen volcánico.

- Subprovincia de las sierras y llanuras del norte: formada en su mayoría por calizas de origen marino, al occidente se encuentran sierras bajas de calizas, alargadas con orientación norte-sur. Al este de estas sierras se encuentran una serie de valles con lomeríos.

2.6.2 Geología

Los afloramientos más antiguos que se conocen en Zacatecas se encuentran en la provincia de la Sierra Madre Occidental, se trata de rocas metamórficas de bajo grado.

En esta provincia predominan las rocas ígneas intrusivas ácidas del terciario, que forman un grueso paquete de pseudocstratos de tobas y riolitas interdigitadas que subyacen a rocas del terciario medio.

En las partes altas de las mesetas y cuevas de la provincia subyacen los basaltos del terciario superior y del cuaternario.

Todas estas rocas cenozoicas descansan discordantemente sobre rocas mesozoicas marinas y sobre rocas metamórficas del terciario; existen varios cuerpos intrusivos de tipo diorítico o granolítico que afectaron a

las rocas mesozoicas provocando algunas mineralizaciones (oro, plata, plomo y zinc). Del cuaternario existen depósitos aluviales que rellenan algunos valles que existen en antiguas fosas tectónicas.

En la provincia de la Mesa del Centro, encontramos entre los afloramientos más antiguos, rocas metamórficas de bajo grado (pizarras, filitas y esquistos) del triásico, que afloran al N. y W de Zacatocas.

Del cretácico existen rocas marinas clásticas (areniscas y lutitas) e intercalaciones de clásticas y químicas (calizas-lutitas) que forman pliegues más suaves que los de la Sierra Madre Oriental.

Del terciario existen rocas volcánicas y pequeños cuerpos intrusivos que afectan las rocas cretácicas que pueden estar asociadas a mineralizaciones de importancia económica.

Las rocas sedimentarias del terciario son rocas de ambiente continental representadas por areniscas, intercalaciones de areniscas y conglomerados.

Del cuaternario predominan los depósitos aluviales que cubren la mayor parte de la provincia, sin embargo, existen algunos derrames volcánicos basálticos que se distribuyen en las cercanías de los límites de la Mesa del Centro con la Sierra Madre Oriental.

2.6.3 Hidrología.

El área propuesta pertenece a la región hidrológica -

de los ríos Presidio a San Pedro (RH11) dentro de la cuenca del Río San Pedro; más precisamente, dentro de la subcuenca del Río Poanas.

En la zona corren arroyos temporales que son: la Ciénega, Tanquecitos, El Salto, Las Adjuntas y la Vinata que son alimentados por corrientes descendentes de los cerros cercanos.

2.6.4 Clima

En el área propuesta inciden 2 tipos de climas:

a) C(w_o): templado subhúmedo, es el menos húmedo de los templados, con lluvias en verano y un porcentaje de lluvia invernal entre 5 y 10.2 de la precipitación total anual.

El rango de la precipitación media anual fluctúa entre 600 y 900 mm; la temperatura media anual es menor a 18°C.

La máxima ocurrencia de lluvia se registra en junio con un valor que oscila entre 130 y 140 mm; en marzo y abril se presenta la menor incidencia, con un valor menor de 10 mm.

La temperatura máxima fluctúa entre 21 y 22°C en el mes de junio, la mínima corresponde a enero, con un valor entre 10 y 11°C.

b) Bs₁kw: semiseco templado: presenta lluvias en verano y un porcentaje de lluvia invernal entre 5 y 10.2.

Es la más relevante de todas las variantes que se presentan en el estado por ser la de mayor influencia y extensión.

La precipitación media anual tiene un rango entre --- 400 y 700 mm. La temperatura media anual es menor de 18°C.

La mayor incidencia de lluvias se registra en el mes de agosto, con un rango entre 70 y 80 mm. Los meses más secos son febrero y marzo, ambos con una precipitación menor de 5 mm. La temperatura máxima corresponde a mayo con un valor que oscila entre 17 y 18°C, la mínima se presenta en enero, con un valor entre -- 10 y 11°C.

2.6.5 Edafología

En el área predomina el litosol eútrico que es un suelo caracterizado por tener una profundidad menor de 10 cm hasta la roca, tepetate o caliche duro. En algunas partes éste se encuentra limitado por un horizonte petrocálcico, y en otras por un lecho rocoso.

También encontramos un xerosol háplico, suelo típico de las zonas áridas y semiáridas del centro y norte de México, su vegetación natural es de matorrales y pastizales. Se caracteriza por tener una capa superficial de color claro y muy pobre en humus. Debajo de ella puede haber un subsuelo rico en arcilla o bien semejante a la capa superficial, son suelos con baja susceptibilidad a la erosión.

Asimismo existe un fluvisol eútrico que es un suelo formado por materiales acarreados por agua. Son poco desarrollados, se encuentran cercanos a sierras desde donde escurre agua a los llanos. Presentan capas alternadas de arena, arcilla o grava que son el producto de acarreo de dichos materiales por inundaciones. Finalmente, al este y sureste del área propuesta, en terrenos cultivados, encontramos un castanozen lúvico, suelos de zonas semiáridas o de transición hacia los climas más lluviosos. En condiciones naturales tiene vegetación de pastizal, con algunas áreas de matorral. Se caracterizan por presentar una capa superior de color pardo o rojizo oscuro, rica en materia orgánica y nutrientes; y acumulación de caliche sucito o ligeramente cementado en el subsuelo. Son suelos de alta fertilidad natural. Sin embargo son susceptibles de erosionarse, salinizarse o saturarse con sodio.

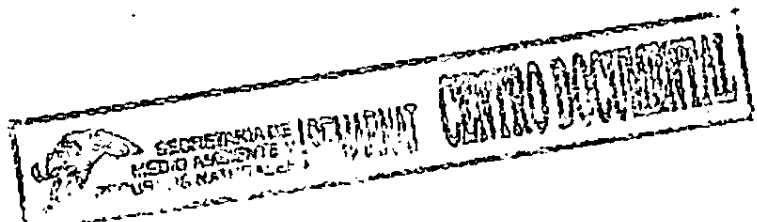
2.7 Recursos Bióticos

2.7.1 Vegetación

Dentro del área encontramos 5 tipos de vegetación que son:

a) Bosque de pino: se localiza en las zonas de clima templado, que corresponde a las partes altas de la Sierra de Sombrerete, Zac. (2400 a 3008 m.s.n.m.). Ocupa un 40% del área (aproximadamente).

Entre sus elementos dominantes podemos encontrar, en el estrato arboreo, Pinus teocote (pino amarillo), --



Pinus cembroides (pino piñonero), Juniperus sp. (enebro), Quercus sp (encino), Cupressus sp. (cedro), para el estrato arbustivo cabe mencionar Juniperus sp. (enebro) y Quercus sp (encino); además existen diversos pastos como Sporobolus sp y Bouteloua sp; asimismo se encuentran palmas como la Yucca sp y cactáceas como Opuntia sp (nopal).

b) En los límites entre los climas secos y los templados encontramos un bosque de encino. Ocupa un 4% del área aproximadamente.

En el estrato arbóreo encontramos varias especies de (encinos); Arctostaphylos sp (manzanilla); para el estrato arbustivo cabe mencionar al Juniperus sp (enebro), Arctostaphylos sp. (manzanilla), Opuntia leucotricha (nopal duraznillo), Acacia sp. (huizache) y -- Yucca spp (palma). En el estrato herbáceo encontramos pastos como Bouteloua sp (pasto).

c) Chaparral: ocupa un 10% del área aproximadamente. Sus elementos arbustivos son: Arctostaphylos sp (manzanilla) y Quercus spp (encino). Además encontramos Baccharis sp. (romerillos), Opuntia leucotricha (nopal duraznillo), Juniperus sp (enebro), Yucca decipiens (Yuca zacatecana), Opuntia sp (nopal) y Yucca filifera (palma china).

e) Matorral Xérofilo: ubicado en altitudes entre 2050 y 2540 m.s.n.m., y cuyos elementos dominantes son: Acacia sp. (huizache), Opuntia leucotricha (nopal duraznillo), Prosopis sp (mezquite), Opuntia streptacantha (nopal cardón), Opuntia sp (nopal), Acacia sp. (uña de gato), así como Quercus spp (encino) y Juniperus sp. (enebro).

En el estrato inferior encontramos Bouteloua sp (pasto), Dasyllirion sp (sotol), Muhlenbergia sp (pasto), - Flourensia sp (hojasen), Aristida sp (pasto).

f) Pastizal natural: en un 20% del área. Sus elementos principales son gramíneas de los géneros Bouteloua, Muhlenbergia, Erioneuron, Aristida y Stipa, así como Agave lechuguilla (lechuguilla) y algunos individuos de Yucca.

2.7.2 Fauna

Para determinar la fauna del área se hizo un análisis bibliográfico por lo que es de gran importancia realizar un inventario faunístico que nos de una idea real de las especies que ahí habitan.

En la zona se encuentran aves como:

- Callipepla squamata (codorniz escamosa). Esta se encuentra en planos desérticos donde hay arbustos o cactus, y en pastizales en áreas que fueron bosques de pino-encino.
- Cyrtonyx montezumae (codorniz pinta), en bosques de pino-encino.
- Zenaidura macroura (huilota), en montes templados y zonas áridas.
- Zenaida asiatica (paloma alas blancas).
- Catartes aura (aura).

Entre los mamíferos, podemos mencionar

- Lepus callotis (liebre torda), zona semiárida.

- Lepus californicus (libre de cola negra), zonas desérticas.
- Sylvilagus auduboni (conejo), zonas áridas descubiertas.
- Sciurus sp (ardilla), bosque de pino-encino.
- Canis latrans (coyote), plano semiárido.
- Urocyon cinereoargenteus (zorrra gris), en matorrales semiáridos.
- Bassariscus astutus (cacomixtle), zona árida arbustiva.
- Taxidea taxus (talcoyote o tejón), desde zonas áridas con mezquite-pastizal hasta bosque de pino encino.
- Mephitis macroura (zorrillo listado), en zonas templadas.
- Conepatus mesoleucus (zorrillo espalda blanca), -en zona templada con bosque de pino encino.

Entre las especies que había en la zona y han desaparecido estan:

- Felis concolor (puma)
- Canis lupus (lobo)
- Lynx rufus (gato montes (lince)
- Odocoileus virginianus (venado cola blanca)

2.8 Posibilidades Recreativas, Educativas y Culturales.

El área posee gran cantidad de formaciones rocosas y un paisaje natural atractivo para los habitantes del Estado, los cuales frecuentan el área, en donde realizan campamentos y días de campo.

Por otra parte posee un atractivo histórico por haber servido de asentamiento para los "tulices" que se dedicaban a robar a las caravanas que por ese lugar -- transitaban.

Se sabe que existen grutas y cuevas no exploradas oficialmente, las cuales en la época de la Revolución se utilizaban como escondite. Dos de estas cuevas reciben los nombres de "La Bonita" y "El Toro", ésta última -- abarca desde la Sierra de Organos hasta el poblado de Salas Pérez.

Como dato adicional cabe mencionar que el área ha sido utilizada como escenario cinematográfico debido a la belleza escénica que le dan las formaciones rocosas.

2.9 Importancia

El área propuesta posee gran importancia a nivel estatal por ser una de las pocas áreas con una comunidad de bosque de pino en el Estado, además de poseer gran atractivo natural representado por formaciones rocosas de gran tamaño, es por esto que es utilizado como lugar de esparcimiento por los habitantes del Estado.

El estado de conservación de la vegetación es bueno, sin embargo la fauna ha disminuido grandemente, debido a la caza incontrolada, al grado de llegar a la extinción de grandes mamíferos, como el venado cola blanca Odocoileus virginianus.

Es importante proteger el área para evitar que actividades como la ganadería y la extracción de arena provoquen una fuerte erosión.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La propuesta original planteaba a la Sierra de Organos como un Parque Nacional, sin embargo en el curso de la evaluación se optó por recomendar una categoría a Parque Estatal debido a que:

Por definición un Parque Nacional es un "Area Natural Protegida" de representación biogeográfica relevante a nivel nacional, donde existen uno o más ecosistemas poco alterados por las actividades humanas y al menos una zona considerable no alterada y donde además pueden habitar especies de plantas y animales considerados endémicos, amenazados o en peligro de extinción, sus especies de flora y fauna, así como características fisiográficas geológicas son de especial interés científico y recreativo, siendo su superficie no menor a 1 000 Ha.

- Con base en lo anterior, podemos decir que el área no posee una representación biogeográfica relevante a nivel nacional, pues el tipo de ecosistemas que posee (con vegetación esencialmente de pino), se encuentra bien representado en los Parques Nacionales ya existentes. Sin embargo a nivel regional el área puede considerarse importante por presentar un ecosistema que ocupa una superficie muy pequeña en el Estado.

- En cuanto al grado de conservación podemos decir que la flora ha sido poco afectada por actividades humanas, siendo ésta principalmente la ganadería y la tala, para consumo doméstico. La fauna se ha visto gravemente afectada por la caza, provocando

la extinción regional de varias especies.

- Las especies que se encuentran en la zona no son de especial interés científico, y carece de especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

Por otra parte el área de Sierra de Organos posee ciertos características de gran importancia como:

- Poseer un ecosistema poco representado en el Estado.
- Ser un ecosistema en grave peligro de alteración por las actividades de las poblaciones circunvecinas.
- Tener grandes posibilidades recreativas y de educación ambiental para los habitantes de las zonas aledañas.
- Contar con el apoyo de los ejidatarios para ceder parte de sus terrenos a la federación, así como el apoyo de diversas instituciones y autoridades a fin de que se proteja el área.
- Poseer una superficie suficiente para asegurar la protección de las especies presentes.

Es por todo lo anterior que se considera que Sierra de Organos tendrá una protección legal más acorde a sus características si se incluye en la categoría de Parque Estatal, que por definición es:

- "Area Natural Protegida de representación biogeográfica regional, donde existen uno o más ecosistemas poco alterados y una buena representación de flora y fauna regionales. Puede incluir la presen-

cia de valores históricos y culturales de importancia nacional o regional. Su superficie dependerá de cada caso en particular".

Y donde sus objetivos son:

- Primarios
- a) protección de ecosistemas.
 - b) protección de cuencas hidrológicas y control de la erosión.
 - c) proporcionar facilidades para la educación y recreación ecológica.
- Secundarios
- a) preservación del germoplasma.
 - b) protección de valores históricos y culturales.
 - c) respaldo al desarrollo rural.

El trámite a seguir para la protección legal del área estaría a cargo del Gobierno del Estado, el cual se ocuparía de darle seguimiento al Decreto a publicarse en el Diario Oficial del Estado, siendo la DIPARES la que dictara las normas a seguir para la protección y funcionamiento del Parque a través de la Delegación Estatal de SEDUE en Zacatecas.

4. ANEXOS

- 1) Carta dirigida al Lic. Luis Echeverría Alvarez -- por parte de los ejidatarios de Villa Insurgentes.
- 2) Mapas de ubicación y vías de acceso.
- 3) Mapa de vialidad interna.
- 4) Mapa topográfico.
- 5) Mapa fisiográfico.
- 6) Mapa geológico
- 7) Mapa hidrológico.
- 8) Mapa edafológico.
- 9) Tipos de vegetación.

Villa Insurgentes, Sombrerete, Zac., Agosto 10 de 1974

C. LIC. LUIS ESCOBERRIA ALVAREZ,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
P R E S E N T E:

Los suscritos, dirigentes del ejido de "Villa Insurgentes" del Municipio de Sombrerete, Zac., con el debido respeto nos dirigimos a Usted, con el propósito de solicitarle lo siguiente:-

Que de acuerdo con su política agraria de beneficio social a los campesinos de la República Mexicana y enterados que estamos del Programa de Parques Naturales que lleva a cabo la Secretaría de Obras Públicas, de su actual Régimen, solicitamos que se declare Parque Natural al área conocida como "Sierra de Organos", perteneciente a nuestro Ejido y que por sus grandes riquezas naturales conque cuenta, sus conformaciones geológicas, únicas quizá en nuestra República, se proteja y resguarde ya que por las condiciones económicas que atraviesan los que integramos el Ejido mencionado, no podemos hacerlo.

Desearíamos que a instancia del Departamento Agrario se elabore el Decreto correspondiente en el que se estipule como Parque Natural la mencionada área y que si Usted lo tiene a bien ordene la publicación correspondiente al el Diario Oficial de la Federación, así como que la Secretaría de Obras Públicas tenga conocimiento de inmediato y efecto de que se tengan las pláticas debidas para la localización correspondiente y a su vez se programen obras de carácter turístico en las que se aproveche la mano de obra, única y exclusivamente de quienes formamos parte del Ejido así como que las mismas obras pasen a formar parte de nuestro Patrimonio y se conviertan en fuente permanente de trabajo para nuestras familias que actualmente carecen de empleos en esta región.

"Sierra de Organos" por las bellezas naturales conque cuenta, ha sido seleccionada por Compañías de películas extranjeras y nacionales, filmándose entre otros documentales: "La Cucaracha", "Hombres Alto", "La Carreta Guerrero", "Serónes", "La Catedral de Cananea", "La Ira de Di" etc., sin que estas filmaciones hayan dado alguna obra o mejora material que beneficie a nuestro Ejido; por este hecho Señor Presidente, suplico que no gire sus apreciables instrucciones para que las Secretarías de Obras Públicas, de Agricultura y Ganadería y el Departamento Agrario, lleven a cabo los estudios correspondientes y que a la brevedad posible declare "Parque Natural" al área que ya hemos citado, estando de acuerdo que para este propósito proporcionamos el potrero que forma parte de "Sierra de Organos" y que cuenta aproximadamente con quinientas hectáreas para la declaración que le solicitamos.

Estamos dispuestos que en el desarrollo de obras turísticas de infraestructura para nuestra área, daremos nuestra mano de obra así como el material de la región.

(A la hoja número dos)

Acompañamos a esta petición copias de las Actas correspondientes a que hace mención el Artículo 32 de la Nueva Ley de Reforma Agraria, en la que se hace constar la aceptación por parte de quienes integramos el Ejido de "Villa Insurgentes", para la petición que le estamos formulando.

Permitamos que por este conducto le brindemos todo nuestro apoyo por el esfuerzo que está realizando su Gobierno en beneficio de los campesinos de la República Mexicana.

A T E N T A M E N T E.
"TIERRA Y LIBERTAD"
Villa Insurgentes, Sombrerete, Zac.

El Presidente del Comisariado Ejidal.
Severiano Rodríguez Rodríguez
Severiano Rodríguez Rodríguez

El Secretario.
Samuel Barrera Carrillo
Samuel Barrera Carrillo

El Tesorero.
Samuel Barrera Carrillo Laborico
Samuel Barrera Carrillo Laborico

El Presidente del Consejo de Vigilancia.
Juan Salas Ibarra
Juan Salas Ibarra

El Secretario.
Juan Salas Ibarra
Juan Salas Ibarra

El Tesorero.
Lázaro Salas Rodríguez
Lázaro Salas Rodríguez

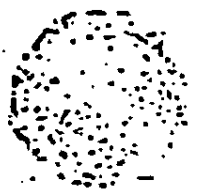
El Delegado Municipal.
Tosca Jaime Carrillo Salas
Tosca Jaime Carrillo Salas
DELEGADO MUNICIPAL
VILLA INSURGENTES
MUN. SOMBRERETE, ZAC.

El Presidente Municipal.
Juan Salas Ibarra
JUAN SALAS IBARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL
VILLA INSURGENTES
MUN. SOMBRERETE, ZAC.

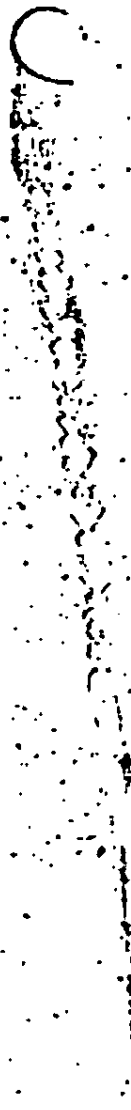
- c.c. al C. Ing. Luis Enrique Bracamontes. Secretario de Obras Públicas.
- c.c. al C. Ing. Oscar Eraner. Secretario de Agricultura y Ganadería.
- c.c. al C. Lic. Augusto Gómez Villanueva. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

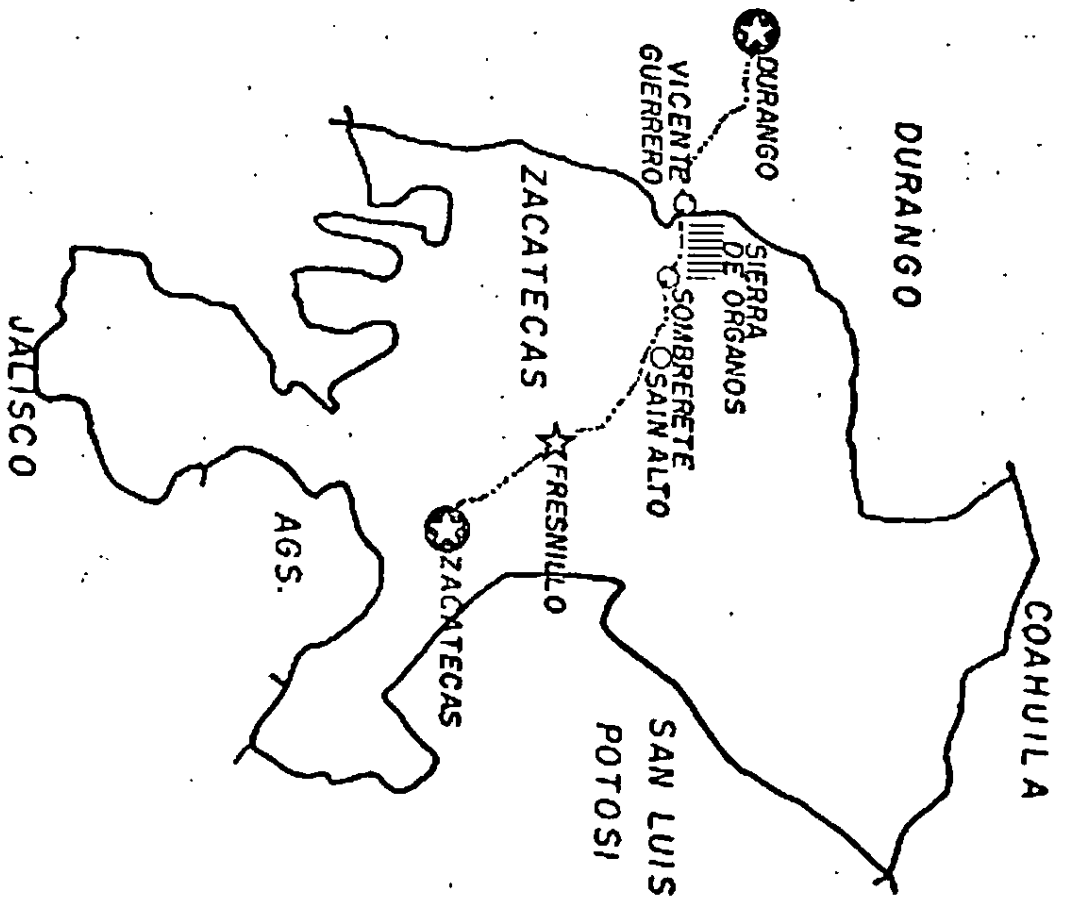
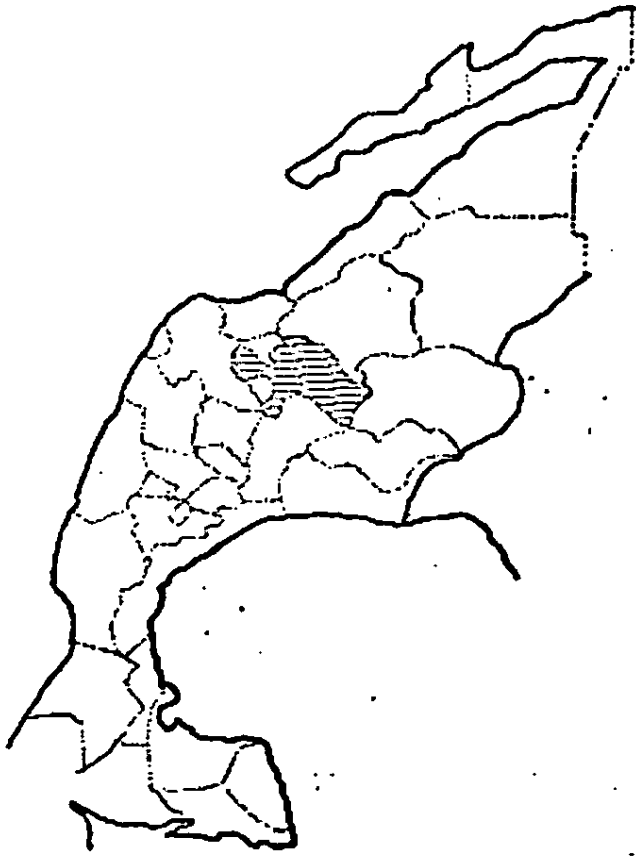
Ed Barrant

*Arco de San
y Oceda P*



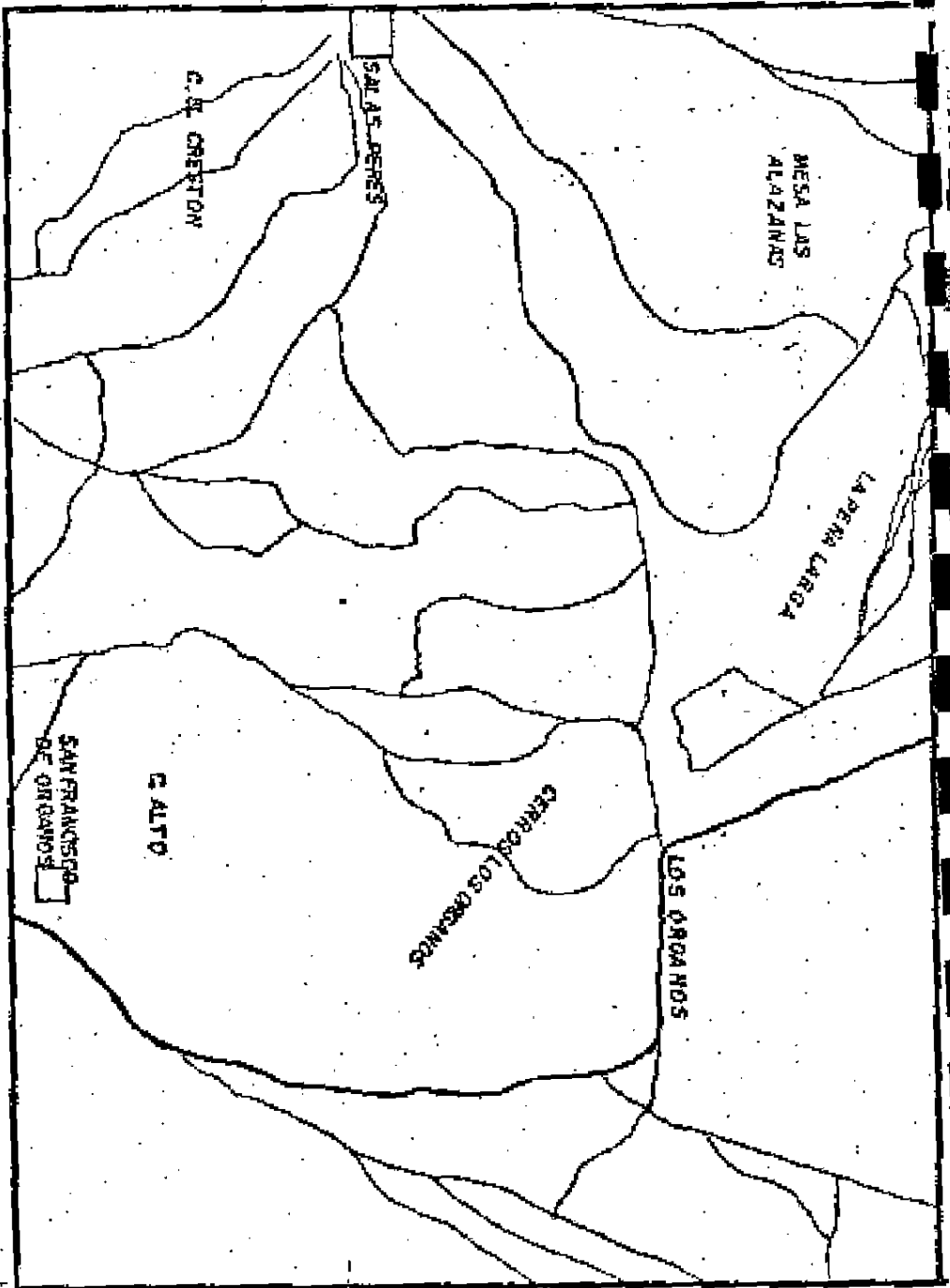
COMUNIDAD LIDAL
Y
CONSEJO DE
CONSTRUCTORES, S.C.



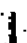




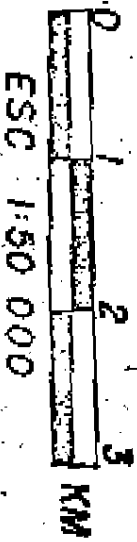
VALIDAD
NTERNA

23° 45'



SIMBOLOGIA

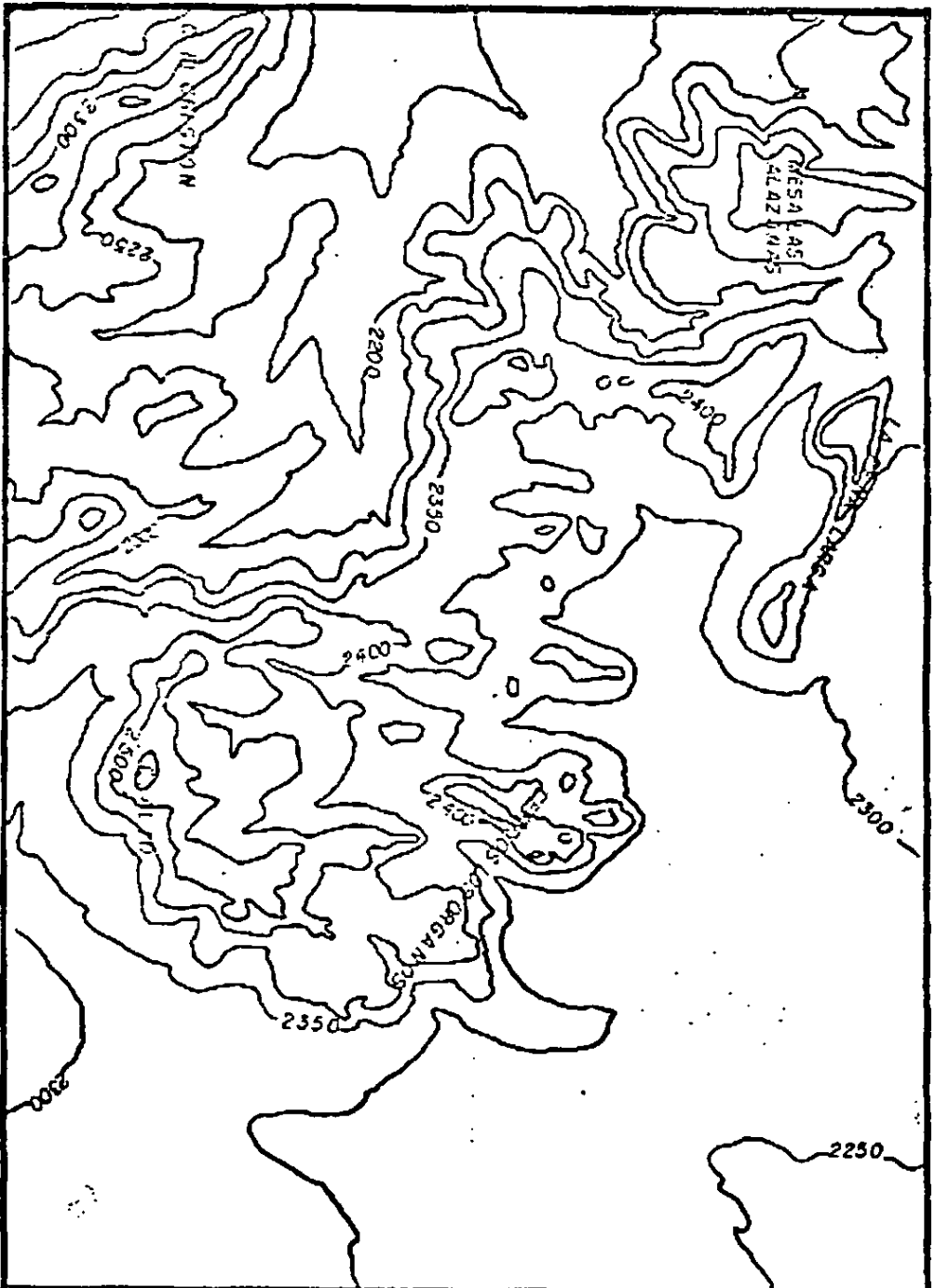
-  BRECHA
-  VEREDA
-  POBLADO



23° 48' 30"

103° 30' 30"

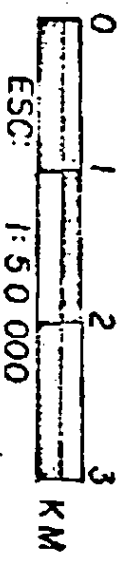
103° 45'

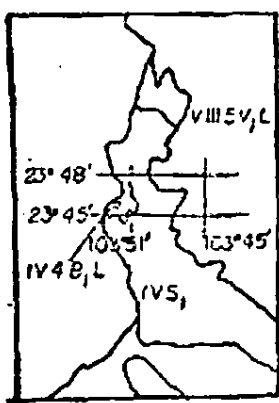
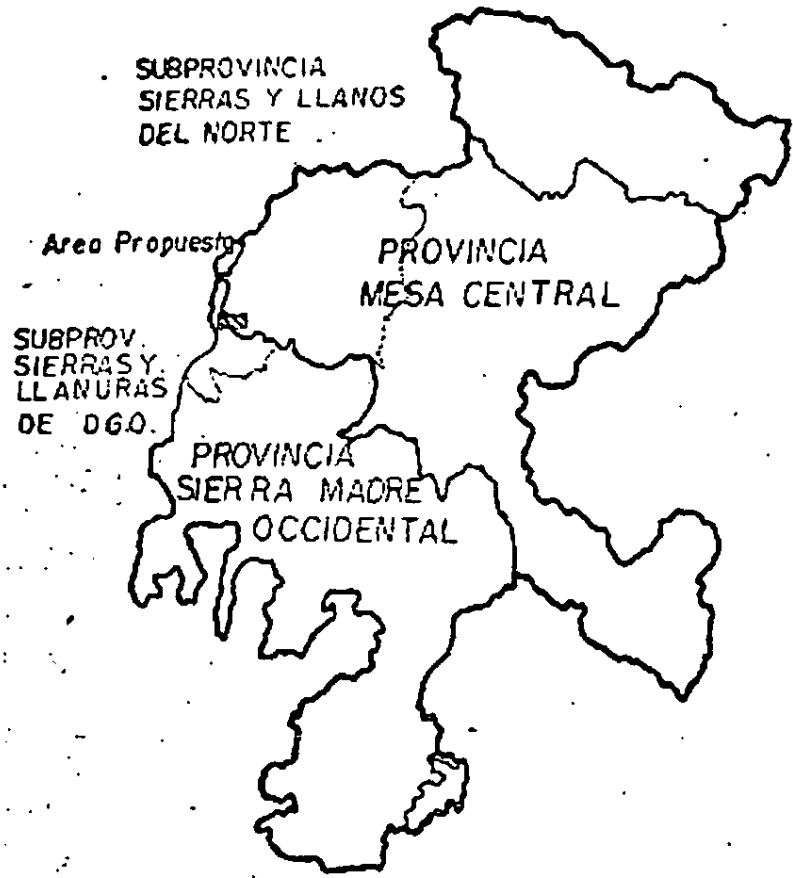


23° 45'

EQUIDISTANCIA ENTRE CURVAS DE NIVEL : 50 m

TOPOGRAFIA





SIMBOLOGIA

- IV PROVINCIA SIERRA MADRE OCCIDENTAL
- 4 SUBPROV. SIERRAS Y LLANURAS
- B, L BAJADA ALUVIAL CON LOMERIOS
- S, SIERRAS ALTAS
- VIII PROV. MESA CENTAL
- 3 SUBPROV. SIERRAS Y LLANOS DEL NORTE
- V, L VALLES CON LOMERIOS

GEOLOGIA

23° 48' 30"

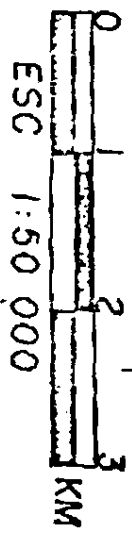
103° 50' 30"



SIMBOLOGIA

- eg. ROCA SEDIMENTARIA-CONGLOMERADO
- ol SUELO ALUVIAL
- 1900 ROCA IGNEA EXTRUSIVA ACIDA
- cz . ROCA SEDIMENTARIA CALIZA
- CATIA
- ECHADOS DE 30° A 60°

- VOLCAN
- FRACTURA

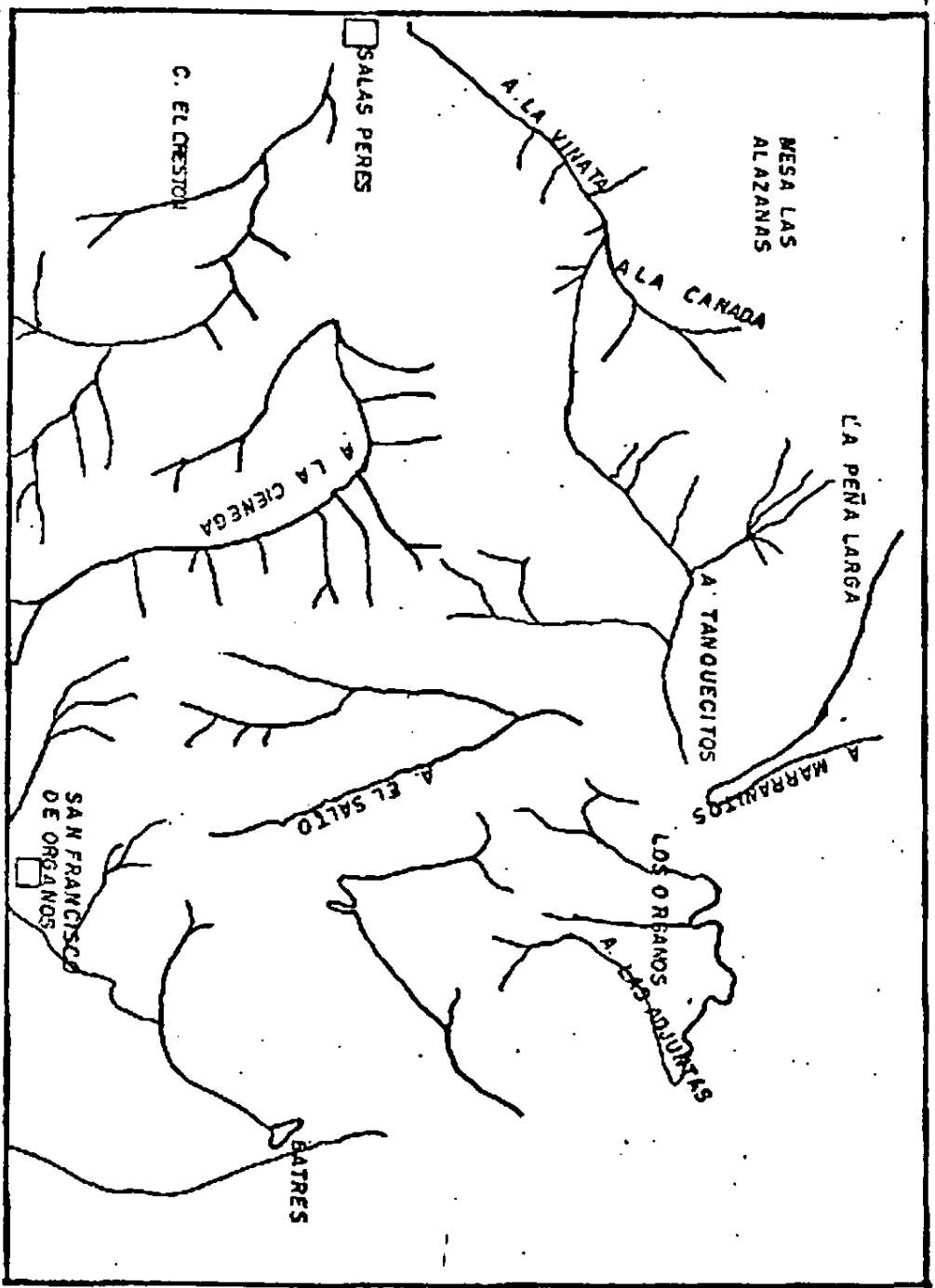


HIDROLOGIA

23° 48' 30"

103° 50' 30"

103° 45'

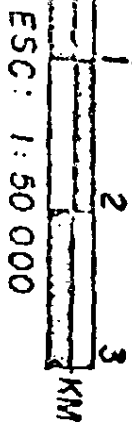


□ ARROYOS TEMPORALES
□ POBLADOS

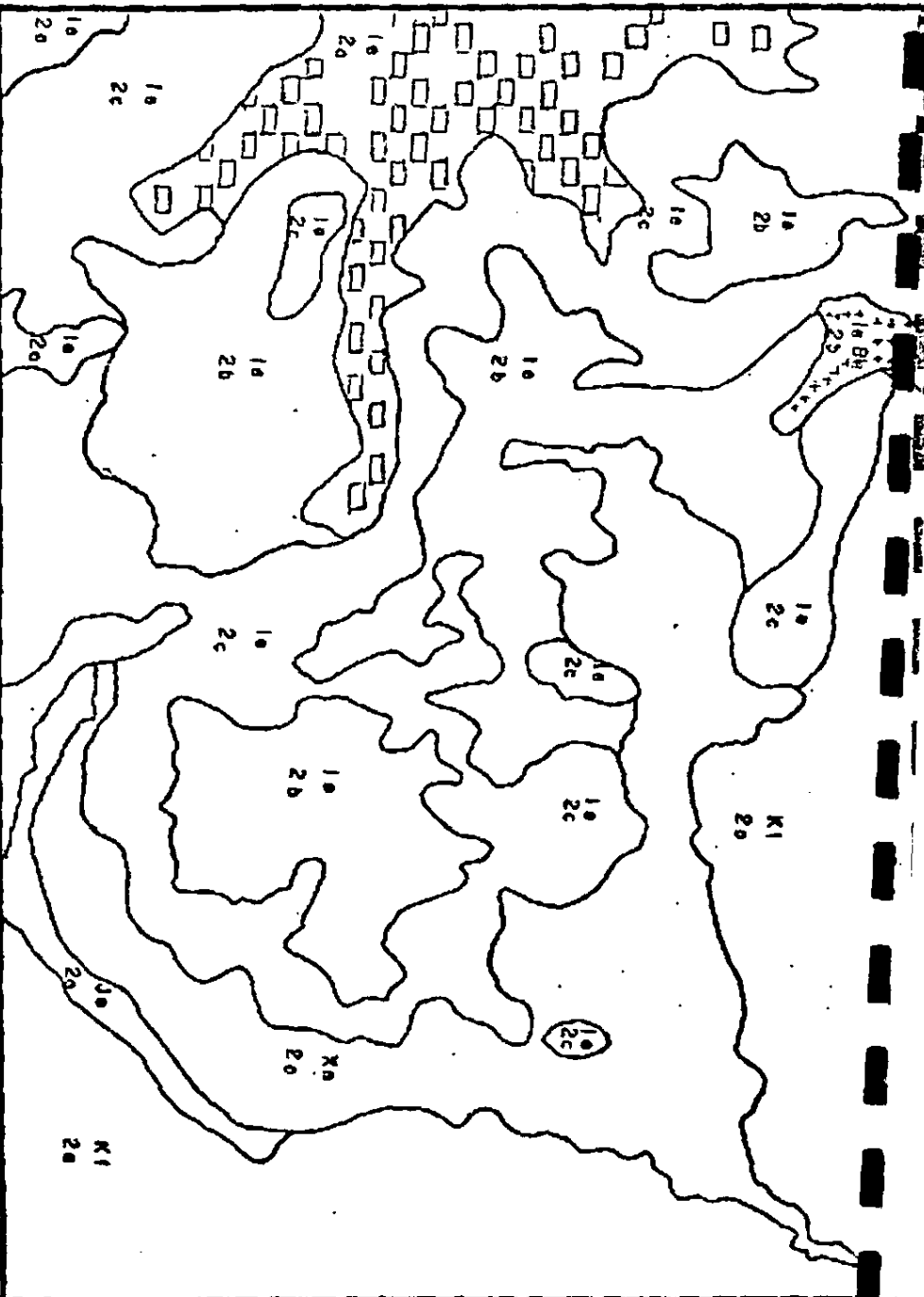
SIMBOLOGIA



SUELOS



23° 45'



SINBOLOGIA

- K1 CASTANOEZEM LUVICO
 - 1a LITOSOL EUTRICO
 - Xa XEROSOL HAPLICO
 - Ja FLUVISOL EUTRICO
 - Ba CAMBISOL EUTRICO
 - 2 CLASE TEXTURAL MEDIA
 - 3 CLASE TEXTURAL FINA
 - HORIZONTE PETROCALCICO A MENOS DE 50cm DE PROFUNDIDAD
-
- 1++ LECHO ROCOSO ENTRE 50 Y 100cm DE PROFUNDIDAD
 - 4 TERRENO PLANO A LIGERAMENTE ONDULADO PENDIENTES MENORES A 8°/.
 - 5 DE LOMERIO A TERRENO MONTUOSO PENDIENTES ENTRE 8 Y 20°/.
 - 6 TERRENO CON DISECCION SEVERA A TERRENO MONTANOSO. PENDIENTES MAYORES DE 20°/.

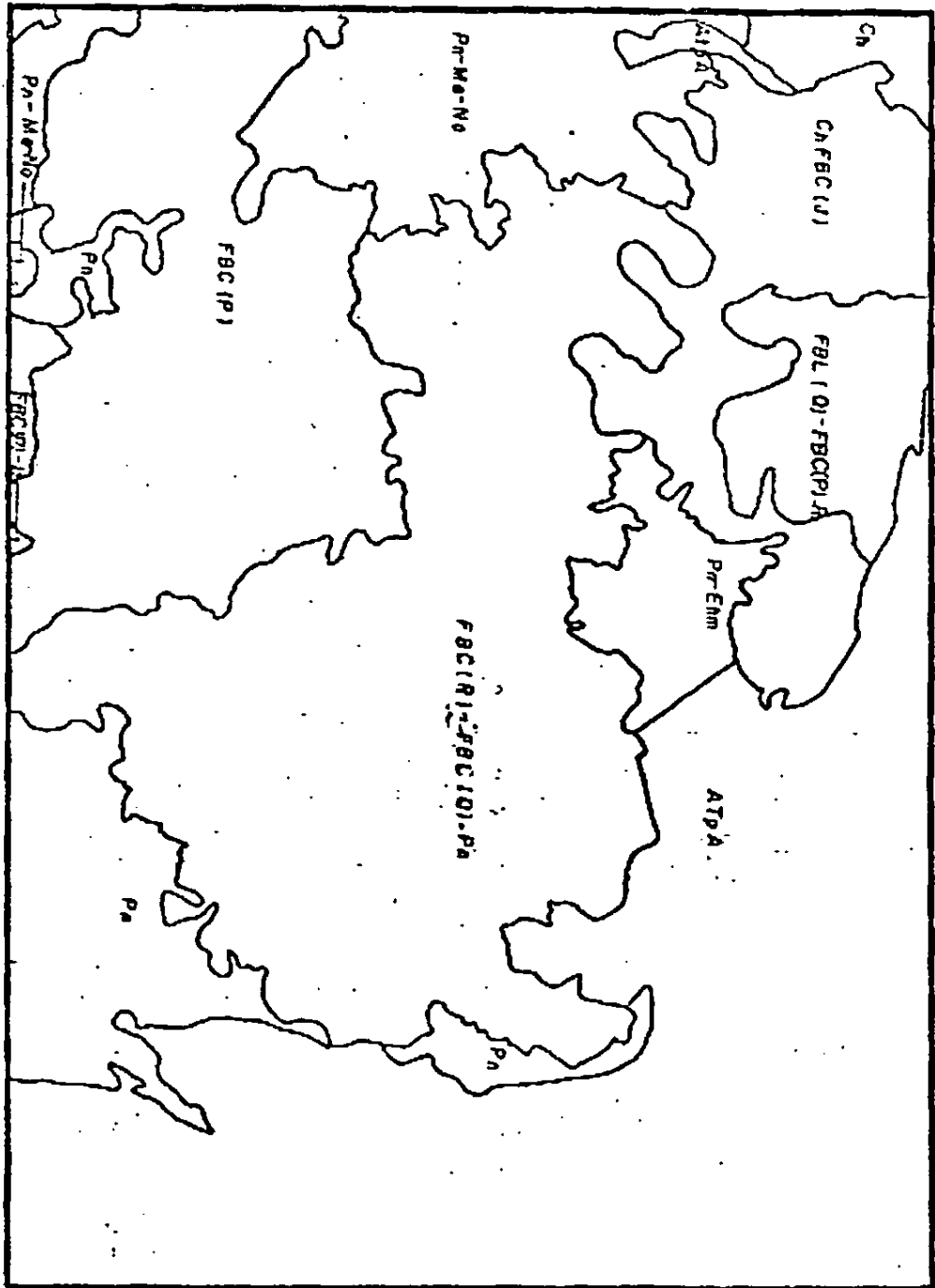
VEGETACION

23° 46' 30"

103° 50' 30"

103° 45'

23° 45'



SIMBOLOGIA

- Pa PASTIZAL NATURAL
- Me MATORRAL ESPINOSO
- No NOPALENA
- Ch CHAPARRAL
- FBC BOSQUE NATURAL DE CONIFERAS
- (U) ENERNO
- FBL BOSQUE NATURAL DE LATIFOLIADAS
- (10) ENCINO
- (P) PINO
- EB EROSION HIDRICA
- M MODEHADA
- 12 IZOTAL
- ATP AGRICULTURA TEMPORAL PERMANENTE



ESC 1:50 000

